DECANATO JUZGADOS TORREJON DE ARDOZ AVDA. DE LAS FRONTERAS, S/N.

ACUERDO DE LA MAGISTRADA-JUEZ DECANA

En Torrejón de Ardoz, a 12 de marzo de 2020

En atención a las circunstancias excepcionales producidas a raíz de la aparición del coronavirus COVID-19, teniendo en cuenta la Instrucciones del CGPJ relativas a la prestación del servicio público judicial, adoptadas por la Comisión Permanente en fecha 11 de marzo, así como las indicaciones de las autoridades sanitarias y a fin de garantizar en la medida de lo posible la protección de la salud y minimizar los contactos interpersonales que puedan favorecer la transmisión del virus en las dependencias judiciales, se acuerda lo siguiente:

- Instar con carácter urgente de la Comunidad de Madrid la adopción de medidas extraordinarias y diarias de limpieza y desinfección de los edificios judiciales de este partido.
- Limitar la entrada en las sedes judiciales de acompañantes y familiares de personas que acudan a diligencias judiciales salvo en los casos en que ello no sea posible (menores de edad que deban acudir acompañados, personas de edad avanzada que requieran ayuda de tercero, personas con movilidad reducida u otros supuestos equiparables).

 Eximir de uso de toga a abogados y procuradores en los actos judiciales.

Así lo acuerda, Marta Gala García, Magistrada-Juez Decana de Torrejón de Ardoz, por sustitución